

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 25 de Junio de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en San Francisco

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director de la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11
Apartado de Correos número 56

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DOS CARTAS

Declaraciones del Sr. D. Fernando de León y Castillo

LA CARTA

DE ADHESIÓN
DEL COMITÉ CENTRAL
AL SEÑOR
LEÓN Y CASTILLO

Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo.

Respetable y distinguido señor nuestro: Acontecimientos desarrollados en este país con caracteres alarmantes al principio, y con una impaciencia, que si censura merecida por lo que á nuestros intereses afectaba, llenaba, en cambio nuestro ánimo de satisfacción, porque era prueba evidente de su efímera vida, dieron lugar á un hecho de grandísima trascendencia, á un acto que envolvía nuestra ruina, al apartamiento de V. E. de la dirección de nuestra política.

Como era natural, grito unánime lanzó el país para protestar contra los causantes de semejante desgracia y como herido en lo más íntimo de su acendrado patriotismo, se aprestó á la lucha para conjurarla convencido profundamente de que la Gran Canaria va unida á V. E. por lazos indisolubles, por lazos que no se han de desatar mientras en esta hidalga tierra haya quien, contemplando los inmensos beneficios que nos ha otorgado, pueda decir á las generaciones venideras: todo esto se lo debéis á un solo hombre, á un hijo ilustre que soñó siempre con el porvenir de su patria, que si su patria la impulsó él tuvo alientos bastantes y talento suficiente para escalar los primeros puestos del Estado, y desde allí derramar á manos llenas valiosísimas concesiones, que han hecho de un país pobre y triste por su misma miseria, un pueblo próspero y sonriente, que ve dibujarse en la lontananza la reivindicación de todos sus derechos, su indiscutible hegemonía en la provincia; **ya queda su nombre al archipiélago, justo es que constituya también la cabeza del mismo.**

El nombre de V. E. será aquí eternamente respetado y querido, pues si esta isla es grande por su nombre, lo es mucho más por los nobles sentimientos que se anidan en el corazón de todos los canarios, que nunca es más grande un pueblo como cuando agradece, ni nunca es más bajo que cuando olvida.

Bien sabemos que V. E. se halla ya convencido de lo que real y positivamente aquí ha pasado, bien sabemos no se le esconde que en todas partes existen excepciones de la regla general, notas discordantes que se oyen en el más armónico concierto, pero que desaparecen como ligeras nubes, presentadas en día claro y sereno, que al contemplar su aislamiento, avergonzándose de su soledad, se ocultan sin dejar huellas de ninguna clase.

El partido liberal de Gran Canaria que yacía tranquilo durmiendo sobre los laureles que su jefe conquistara, rehizose bien pronto ante la guerra de exterminio que se venía predicando, y como su ideal ha simpatizado siempre con la opinión pública y ha sido en todos los momentos beneficioso para los intereses generales del país, la fortuna, ese genio protector de las buenas causas, de todas las causas que llevan en su seno algún germen benéfico y de progreso, le acogió bajo su manto, y confiando en sus grandes fuerzas y en sus innegables prestigios, á pesar de las malas condiciones de la lucha, venció en las elecciones municipales pasadas y pro-

cedió inmediatamente á reorganizarse, siendo ya hoy esta reorganización un hecho.

El Comité Central, compuesto de los presidentes y representantes de los parciales, constituidos en todos los pueblos de esta isla, y en el cual se hallan también representados los diversos organismos y clases sociales de esta ciudad, tiene hoy el alto honor de dirigirse á V. E., jefe indiscutible de este gran partido, que ha sabido fundir en un mismo crisol todas las aspiraciones nobles, todos los intereses levantados y todos los sentimientos del pueblo canario, para manifestarle su adhesión más sincera, su incondicional apoyo y su más absoluta conformidad con el plan que V. E. ha venido desarrollando para llevar este país hacia el verdadero progreso; que no consiste éste en caminar á ciegas, sino en realizar las reformas posibles, desechando las irrealizables, aceptando lo que se ha meditado con detenimiento y sin impaciencias y prescindiendo de lo que no se conoce ó de aquello que conociéndose no presenta condiciones de fácil aplicación.

Esperan, pues, se digno V. E. con su autorización para comunicarle sus inspiraciones para ajustar á ellas la línea de su conducta los que siempre á las órdenes de V. E. se repiten leales correligionarios Q. S. M. B.

(Siguen las firmas)

CARTA

DEL SEÑOR LEÓN Y CASTILLO
AL COMITÉ CENTRAL
DEL PARTIDO LIBERAL CANARIO

Sres. D. Domingo J. Navarro, don Felipe Massieu, D. Pedro Bravo Bravo de Laguna y demás individuos del Comité Central del partido liberal de Gran Canaria.

Mis queridos amigos: Envío á ustedes mi felicitación más sincera por el acierto con que han procedido y por la buena fortuna con que han puesto término á la reorganización de nuestro partido en esta isla. Envíoles también con toda la efusión del alma la expresión de mi gratitud por la carta que, con tal motivo me dirigen, y que conservaré toda mi vida como preciosa ejecutoria.

Los nombres, que al pie de esa carta leo, nombres que tantos y tan sagrados recuerdos evocan, que tantos y tan patrióticos servicios proclaman, que tantas y tan grandes cosas simbolizan para Gran Canaria, nuestra madre común, simbolizan para mí, además de lealtad, la consecuencia, la fe inquebrantable en la política que he venido desarrollando desde que, por vez primera, tomé asiento en las Cortes.

Unidos por los mismos sentimientos, por las mismas aspiraciones y por los mismos ideales, hemos combatido durante veinticuatro años, sin tregua ni reposo, por la prosperidad y el engrandecimiento de ese pedazo de tierra tan querido.

Cuando pienso en todo lo que juntos hemos realizado, en los obstáculos removidos, en los ataques rechazados, en las injusticias soportadas y hasta en las ofensas, que no por perdonadas dejaron de ser inferidas, cuando pienso en todo esto y contemplo los resultados obtenidos, sobrepajando á todas las previsiones y á todos los optimismos, mi conciencia de patriota me dice que hemos cumplido con nuestro deber, pero me dice más, me dice que debemos olvidar las contra-

riedades y los sinsabores inherentes á un tan largo viaje.

Si, mis queridos amigos, **estamos al término de nuestro viaje.**

Ya vemos clara y distinta la tierra.

Si hay impacientes que quieran echarse al agua para llegar más pronto, impedido por humanidad **que es triste cosa ahogarse en la orilla.**

En todo caso la nave seguirá su rumbo.

Envía á ustedes y á todos sus paisanos, con un cordial saludo, la expresión de su afecto y de su gratitud

Fernando de León y Castillo.

París, Marzo 25 de 1894.

LA DEFENSA DE CANARIAS

Siguiendo la pauta que nos hemos trazado, nos ocuparemos hoy de la defensa móvil terrestre, constituida por aquellas fuerzas de Infantería, Artillería, Caballería, Ingenieros y tropas auxiliares que no tienen residencia fija en caso de guerra.

Establecimos en el artículo anterior la hipótesis de haber estudiado los puntos de la isla de fácil desembarco y los medios que habíamos de utilizar para evitarlo.

Así pues, declarada la guerra ó rotas las hostilidades, el punto de la isla resguardada de cualquier invasión por sorpresa; circuladas las órdenes, cada cual ocuparía en el litoral su puesto, previsto de antemano.

De aquí se deduce que el plan de defensa de la isla en cuanto se refiere al litoral, ha de ser fijo, invariable y tenerlo encarpetao. Nada hay que dejar al capricho ó al criterio particular, á no ser lo imprevisto sujeto al curso de los sucesos.

Ignoramos lo que pueda haberse hecho referente al caso, cuyo estudio tiene bastante más importancia de la que aparenta.

En ese estudio hay que basar la división del litoral en zonas más ó menos extensas, según las escabrosidades del terreno y facilidad en las comunicaciones, para amoldar á dicha división la fuerza de cada columna volante, y á la naturaleza del terreno la clases de tropas que han de componer tales columnas.

Las columnas volantes constituyen la defensa móvil y á su oportuna intervención hay que confiar la principal garantía contra los desembarcos. Por esta razón conviene señalarles también su punto de estación ó residencia, en donde habremos construido alojamiento con todas las exigencias que reclama una permanencia de algunos meses, líneas para las estaciones telefónicas, telégrafos, vigías y cuanto sea indispensable para vivir las tropas y hacer que se muevan en la dirección que reclamen las circunstancias.

Nada por lo tanto más fácil en vísperas de una guerra que saber la fuerza de que disponemos y el auxilio que deben enviar de la Península, para que una vez en armas contra el enemigo nos hagamos el cargo de estar aislados y no contar con recibir protección.

Y si por desgracia llegara este trance, en que arriesgáramos nuestra vida y hacienda, tenemos la firmísima convicción de ser

rara la persona que no se aprestase á la lucha.

Sacamos en conclusión la necesidad de intruir para la guerra á todos los hijos de Canarias; es obligación indispensable que redunde en provecho propio en vez de considerarla como tributo de sangre. Digámoslo sin rodeos: la organización del ejército regional de Canarias debe ser distinta á la que rige en la Península, distinta su ley de reclutamiento y obligatoria la enseñanza para la guerra. El que no piense de esta manera hay que suponer confunde las ideas ó que le importan muy poco las cosas del país.

Acerca de una organización del Ejército de Canarias, más racional que la vigente, hizo un proyecto el Excmo. Sr. General Pérez Galdós y lo cursó al gobierno; en igual sentido trabajaron también otras personas, sin más aspiraciones por parte de todos que, el deseo de mejorar las condiciones defensivas de las islas.

Si tuviéramos sentido práctico y pensáramos en que el ejército debe adiestrarse en aquella misión que se le confie en caso de guerra, quizá nos decidiéramos por instruir en el más breve tiempo á los mozos de cada reemplazo; por aprovisionar dos temporadas de algunos meses en otoño y primavera para llevar á cabo ejercicios de tiro al blanco, escuelas prácticas, marchas, simulacros de ataque etc. etc., y el resto del año, dejar únicamente sobre las armas la fuerza indispensable, para cubrir las atenciones del servicio.

El Incógnito.

¿HAY CENSURA?

Desde hace unos días venimos recibiendo con retraso el servicio telegráfico. Es decir, si antes de estos acontecimientos llegaba ordinariamente á nuestro poder á las siete de la mañana, ahora, con ligeras excepciones, lo recibimos á las nueve y algunas veces después.

A las siete solo se nos entrega el telegrama de los cambios.

Y estamos temiendo que el mejor día nos veamos imposibilitados de publicarlos, privando así á los estimados lectores de que puedan conocer á tiempo las noticias que contengan; temor justificadísimo porque, siguiendo el mismo orden de cosas, en lugar de las nueve, llegarán á nuestro poder cuando ya el número se halle en prensa ó se esté repartiendo.

¿Hay censura? Creemos que no, ni habría tampoco nada que lo justificase.

¿Qué es, pues, lo que retarda la entrega de los despachos?

¿Témese, que algún telegrama esté en completa contradicción con las obligadas noticias que comunican los representantes?

¿Sería el Sr. Santos y Ecay capaz de continuar el mismo juego empezado allá en Madrid por quien debía haber dado la voz de alarma há ya dos meses?

No lo sabemos.

¿Pero que justifica, entonces, el retraso?

¿Consistirá en los empleados de Telégrafos?

CLARIVIDENCIA

Las Canarias ha caído en la trampa que la mucha ignorancia ó mala fé de sus inspiradores le han armado. Ocupándose en el número del 10 del actual, del importantísimo y trascendental proyecto de ley

de reclutamiento regional, que tanto lesiona los derechos de los naturales de este archipiélago, dice:

«El proyecto de ley referente al reclutamiento regional en Canarias y Baleares, que ya conocen nuestros lectores, ha sido informado favorablemente por la comisión que el Senado nombró para que dictaminase acerca de él.

La discusión de este dictamen, es probable que comience una vez que termine la del Mensaje.»

A Las Canarias, que siempre ha defendido intereses particulares, le ocurre en esta ocasión lo mismo que al Sr. conde de Belascoain, que, como individuo de la comisión del Senado, firmó el dictamen favorable al proyecto: ni el periódico ni el senador han visto ó no han querido ver los perjuicios grandísimos que se le ocasionan á las islas.

El primero debió haber protestado enérgicamente; el Sr. García del Castillo estaba en el deber ineludible de haber formulado voto particular.

Mañana dedicaremos algo más á este asunto de tanta trascendencia, que merma considerablemente los derechos de esta provincia.

Plegar la bandera

No volvemos de nuestro asombro. Proyecta el Ministro de la Guerra concedernos la autonomía é independencia en lo militar, y apesar de los esfuerzos titánicos que en Tenerife se hacen para evitarlo, el partido leonino de esta tierra, por medio de su órgano en la prensa, el *Diario de Las Palmas*, se limita de una manera vergonzante á manifestar que es una vil calumnia atribuir al Sr. León y Castillo la supresión de la Capitanía General.

Los amigos del Embajador se han llenado de miedo ante la eventualidad de que el pacto se rompa, y plegando su bandera hacen manifestaciones por si solas suficientes para juzgar su patriotismo. Ese pacto significa el dominio de don Fernando en la provincia, y ese pacto hay que sostenerlo aún á trueque de abandonar nuestro eterno ideal, nuestra independencia en todos los órdenes de la vida.

Si el Sr. Linares no se ha movido á impulsos de León y Castillo, el *Diario de Las Palmas* ha debido declarar ante las manifestaciones que en Tenerife se hacen, que el Embajador sostendrá esas reformas cerca del Gobierno y que abandonará á París en caso necesario para apoyar en el Senado la independencia militar de Gran Canaria, ya que no ha tenido inconveniente en hacerlo para sacar á flote el concurso de los Puertos francos.

Es que el Sr. León y Castillo piensa continuar tranquilamente en su Embajada mientras en Madrid se litiga asunto de tanta trascendencia? Nosotros nos resistimos á creerlo, pero el *Diario* debe hablar claro en esta cuestión. Eso de la vil calumnia que el órgano leonino nos dice anoche representa un paso atrás, significa una retractación y envuelve un acto que nosotros no queremos calificar pero que el público comenta á su sabor; no muy favorablemente para el Sr. León y Castillo y sus nuevos sucesores.

EL SR. LEÓN Y CASTILLO APOYARÁ LOS PROYECTOS DEL GENERAL LINARES CON TODO EL CORAJE QUE LE DAN LOS COMPROMISOS QUE CON GRAN CANARIA HA ADQUIRIDO. No lo dude el pueblo de Santa Cruz, y si hipócritamente se le dijere lo contrario, haciendo honor al Embajador en París, desmientalo en absoluto, que si en la orilla nos encontramos, es triste cosa naufragar en ella.

El silencio de la prensa

¿Cómo se explica el que ahora guardan los órganos mayores y menores del incondicionalismo ante una noticia tan importante y tras-

Léase en tercera plana el anuncio que publicamos de la casa Angel G. de Arteche, de Haro.

condental como la que acaba de comunicarnos el telégrafo?

¿Es que las reformas militares proyectadas por el actual Ministro de la Guerra carecen de interés para el grupo oriental de este archipiélago y no merecen que los órganos de la opinión ponderen sus excelencias con el entusiasmo de quien ve á punto de realizarse el ideal tanto tiempo acariciado en el corazón de cien generaciones?

Si cuando otro general, el Sr. López Domínguez, introdujo la palabra indistintamente en otro proyecto de reformas militares, todo el mundo se echó á la calle para demostrar su patriótico regocijo, y la prensa leonina puso en juego sus más importantes registros, y fueron lanzados al espacio multitud de cohetes, y las bandas de músicas cruzaron nuestras calles entonando himnos patrióticos, y si mal no recordamos el retrato del Sr. León y Castillo fué expuesto al público en forma de entusiasta apoteosis, ¿cómo es que ahora no se trata de un adverbio ridículo y sarcástico, sino de una medida de carácter general que entraña importancia suma para el país y que viene á realizar el bello ideal de nuestros padres, cediendo á un plan general de reconocida utilidad, y no á gestiones particulares que pudieran tildarse de apasionadas, los periódicos leoninos se han dado la consigna de callar como difuntos, y tan sólo el Diario de las Palmas se apresura en su número de ayer á demostrar que el Sr. León y Castillo no ha puesto mano pecaadora en este beneficio tan anhelado por sus compatriotas?

Pues todo esto quiere decir en puridad que las huestes leoninas sienten que se quebrante el pacto inmortal que tienen hecho con algunos hijos de Tenerife bajo la base de la recíproca armonía entre unos y otros; y ante ese infame y traidor maridaje por virtud del cual están hoy tranquilamente disponiendo del botín de estos Puertos francos, nada les importa la realización del suspirado ideal de Gran Canaria.

(De El Imparcial, de Las Palmas).

Contraste

Mientras nosotros vestimos luto; mientras todos los buenos hijos de Tenerife están de duelo y se aprestan con la necesaria energía de tan solemnes momentos, á defender los sacrosantos intereses de la Isla, amenazados hoy, como ayer, y ayer, como mañana, por el enemigo jurado de nuestra querida Patria chica, en Canaria, en Las Palmas, todo es júbilo, alegría, entusiasmo.

Y al mismo tiempo que nosotros dirigimos telegramas para evitar el despojo, la supresión de la Capitanía General, allá se expiden también telegramas pero persiguiendo efectos contrarios. El martes circuló una hoja por Las Palmas dirigida al Alcalde de aquel Ayuntamiento, en la que se suplica á dicha autoridad «se sirva convocar para esta misma noche, pues la urgencia del caso lo requiere, á la Corporación de su digna presidencia á sesión extraordinaria con objeto de adoptar los siguientes acuerdos: 1.º Dirigir telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, felicitándole por su beneficioso proyecto y diciéndole que la isla de Gran Canaria vota por que se mantenga en toda su integridad y se convierta en Ley; 2.º Dirigir igual telegrama, en cuanto toca el segundo extremo, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; 3.º Telegrafiar inmediatamente á nuestros representantes en Cortes para que contraesten cerca de los poderes públicos, las gestiones y esfuerzos que se hagan en contra del proyecto, y 4.º Dirigir excitación patriótica, mediante oficio á todos los Alcaldes de los pueblos de las tres islas para que representen inmediatamente cerca del Sr. Ministro de la Guerra en pró de su proyecto de organización militar de este Archipiélago.»

Y ahora, preguntamos nosotros ¿no ha llegado el momento de defendernos? ¿No es formidable el enemigo á que hay que combatir?

EL CRIMEN DE LA CLOACA

Telegrama á Madrid

Ayer tarde, según nuestras noticias, el Letrado D. José Romero Quevedo, dirigió al Ministro de Gracia y Justicia un largo telegrama en el que protestaba de que continuara interviniendo en el sumario de esta causa, como juez especial, el Magistrado D. Alberto Ripoll.

Al entregar el Sr. Romero, en las oficinas de Telégrafos, la copia del telegrama que expedía á Madrid, levantó acta el Notario D. Isidoro Padrón, que se presentó acompañado de algunos testigos.

El hecho ha sido muy comentado.

En el día de ayer

Desde las primeras horas de la mañana hasta las 9 de la noche estuvo actuando el Juzgado especial tomando declaraciones á los hermanos Romero.

Mucha reserva se guarda sobre lo que manifestaron pero según nuestras noticias Juan y José Romero se han encerrado en la más absoluta negativa, ignorándolo todo y contestando con un rotundo «no» á todas las preguntas que le hacían el Sr. Ripoll y el Fiscal señor Mesa. En varias contradicciones cayeron uno y otro procesado, negándose también á dar explicaciones.

Varios careos se celebraron ayer entre los dos detenidos y algunos de los procesados y testigos. Uno de estos últimos, el Sr. Trujillo, sostuvo con gran energía y aseguró no haberse engañado, al relatar el encuentro entre él y José Romero en la acera del parque de San Telmo, cuando se le impidió el paso por varios hombres, obligándole á dirigirse á su casa por el Paseo de los Castillos. El Sr. Trujillo, persona que cuenta con muchas simpatías entre sus conciudadanos, repitió de nuevo su anterior declaración manteniéndola en todas sus partes.

En otra contradicción muy importante incurrió al ser careado con el Sr. Miranda.

(De España del día 19.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 25—0'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'10.

Acciones del Banco de España, á 482'00.

Amortizable 5 por 100, á 96'65.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 90'25 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 193'00 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), tran- 323'00.

Madrid 25—0'45

En el Senado ha quedado aprobado el proyecto de ley de «Represión de la mendicidad y la vagancia».

El artículo 4.º, que es el más importante del proyecto determina que cualquiera persona podrá detener á los menores de 16 años que se hallen en estado de vagancia ó pernocten en parajes públicos, ó pidan limosna en la vía pública, solos ó acompañados.

Madrid 25—1'05

Dícese que León y Castillo ya no vendrá á esta Corte para tratar del asunto de esa Capitanía general.

Ha fallecido el Senador Cepeda. En el Congreso, Necedal pregunta sobre el desafío de Blasco y Rodrigo Soriano.

Dice que de resultar ciertos los rumores debe procesarse á ambos. Blasco y Soriano lo niegan.

Contestan en tono comedido, correcto.

Bivona propone la sesión secreta para tratar la cuestión Blasco-Soriano.

Llorens muéstrase conforme. Romero Robledo, Azcárate y Vega Armijo se oponen. Frecuentes interrupciones. Todos los diputados quieren hablar á un tiempo. Escándalo. Los carlistas increpan á los republicanos. Estos á aquellos. Al fin Villaverde logra calmar los ánimos. No hubo acuerdo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

EUGENIO PADILLA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde. Gratis á los pobres, lunes y viernes de 9 á 10 en ambos gabinetes.

Se vende una finca, con casa, estanque y arbolado, en punto céntrico de esta ciudad, propia para solares. Dirá razón D. Jorge de Foronda, Norte 27. 3256-6

Accesoría Se alquila la de la casa calle de San José número 16º. Informarán en la misma. 3255-a

Listas de jornales con hueco para 68 nombres, se venden en esta imprenta.

NOTAS COMERCIALES

Con fecha 16 del actual nos dicen los Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González, de Liverpool, lo que sigue:

«Durante la última semana han entrado en Liverpool procedente de esas Islas 2.431 bananas, 2 335 tomates y 1.598 patatas.»

MERCADOS

Bananas.—Mercado un poco bajo y la demanda casi parada á causa de un arribo de Jamaica de 29 000 racimos; sin embargo confiamos mejor para las de Canarias á fines de la próxima semana.

Tomates.—Cosecha y demanda medianamente regulares, en plaza muchos de Valencia y cada día más ingleses.

Patatas.—Mercado continúa bajando, poca demanda, muchos de Guernsey Jersey y de Valencia.

Cotizamos hoy: Bananas de 56 á 96. Tomates de 61 á 101. Patatas de 71 á 101.»

TEATRALES

LA COMPAÑIA BARO

Muy concurrido se ha visto el Principal en las dos noches últimas, pues accediendo á las justas excitaciones de la Prensa, el Sr. Baró ha introducido nuevos y variados números, algunos como los ejecutados por *Les Baris*, que son de gran mérito y entusiasman al público que no cesa de aplaudir á los distinguidos artistas.

Con grandes aplausos y repetidas llamadas á esaes, han sido acogidas las dos gentiles bailarinas Sritas. Espinosa y Ferrer, que con su gallardía y relevantes cualidades, atraen á gran número de aficionados al arte coreográfico.

La Srita. Espinosa es una maestra en dicho arte, y á su agilidad y rapidez, reúne una gracia seductora, complemento necesario para ser una buena bailarina, émula de las célebres Lola Montes, las Monterdes, Rosita Mauri y otras más que han sido y son las estrellas de los bailes españoles, que en nada tienen que envidiar á sus rivales de otras naciones.

Juanita Fejer, la nueva Gracia la *Morenita*, como algunos la llaman por la gallardía que imprime á su esbelto cuerpo en las *Soleares*, marcando con exactitud y primor todos los tiempos de este baile andaluz, cosecha también todas las noches grandes aplausos.

Los hermanos Cañadas en el alambre, Luisa y Andrés en sus admirables trabajos en las anillas, los *Reo Phol*, el enano *Antonnet*, *Pietringa* con su perros amaestrados y sobre todo, el ventrílocuo Sr. Marthen con sus muñecos, hacen olvidarnos del calor y otros alifafes, para acudir al teatro donde indiscutiblemente se pasa un rato agradable.

En estas dos noches se han hecho proyecciones con un buen cinematógrafo que posee el Sr. Baró.

Para esta noche anuncian los carteles una variada función despedida de la notable compañía del Sr. Baró, entre cuyos números, figura el debut de la *Sil eria musical*, de que tanto se ha ocupado

la Prensa de todos los países donde se ha dado á conocer. La concurrencia es de esperar que superará hoy á la de otras noches.

EXTRANJERO

Cinco ciudades inundadas

En el estado de San Luis se ha desencadenado una tempestad horrible, que duró seis horas.

Estuvo diluviando sin cesar durante todo ese tiempo, cayendo granizos como huevos de Paloma y un pedrisco que arrasó los sembrados. En las granjas se ahogaron miles de reses.

Cinco ciudades de la orilla izquierda del Mississippi quedaron anegadas completamente, con 18 pies de agua.

Por las calles, convertidas en lagunas, comenzaron á circular barcas para el salvamento de niños y de mujeres.

Muchas personas tuvieron que pasar la noche en los tejados.

Hasta las nueve de la mañana no comenzó á descender el nivel de la inundación, que ha abarcado una zona de muchas leguas, deteniendo los trenes y haciendo imposible el tráfico durante algún tiempo, pues las líneas férreas han tenido grandes desperfectos.

Se han enviado socorros. Descócese el número de víctimas, pero se afirma que en Linstogne se ahogaron bastantes personas.

Las pérdidas materiales, especialmente en las granjas agrícolas, son de mucha consideración.

Sección de noticias

En lugar preferente publicamos hoy las «Dos cartas» que, en 1894, se cruzaron entre el Comité Central del Partido Liberal de Gran Canaria y el Embajador de España en París.

Ambas son dos documentos curiosísimos: constituyen el curso del proceso que traidoramente se ha venido siguiendo con Tenerife. Las últimas palabras de la carta de don Fernando «estamos al término de nuestro viaje», demuestran lo que nadie podía explicarse ni teórica ni económicamente: LA SUPRESIÓN DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS.

Esta tarde, á las tres, se reunirá la Junta de Defensa y los Directores de los periódicos de esta Capital.

Asimismo, á las 4 y media se reunirá en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Noticias recibidas en la Laguna por varias personas de reconocida seriedad é importancia, confirman desgraciadamente la pronta desaparición del Obispado y Diócesis de Tenerife.

Según esas noticias, serán tres los Obispos que se suprimen y, además, el Arzobispado de Tarragona, teniendo el Gobierno obtenida ya la aprobación del Vaticano para tan trascendental medida.

La Diócesis de Tenerife, que figura en primer término en la nota del Gobierno, desaparece y quedarán las islas occidentales agregadas á la Diócesis de Canarias.

En el Palacio del Sr. Obispo, en la Laguna, se celebró ayer una reunión y se nos dice que hoy habrá otra con objeto de poner en práctica los medios que sean del caso para evitar que el Obispado desaparezca.

Nuestro estimado colega *La Región Canaria* salió ayer con orla negra. Dos causas principalísimas y ambas importantes le han obligado á ello: una la supresión de esta Capitanía y la otra, el Obispado de Tenerife, que también está amenazado de muerte.

La Región Canaria cumple como quien es, sus redactores sienten verdadero patriotismo y como sienten, escriben: con el corazón.

Los vapores entrados ayer en este puerto conducían 1.794 pasajeros.

Personas llegadas hoy de Las Palmas nos han dicho que allí se hacen trabajos importantísimos para evitar que surtan efecto los que se realizan aquí con el objeto de que quede la Capitanía General. ¿Debemos dormirnos? ¿Daremos tiempo á que se nos adelanten los que tienen interés directo en que prospere el malhadado proyecto del Ministro de la Guerra?

Ha visitado nuestra Redacción el primer número del nuevo periódico *Heraldo de la Laguna*. Devolvemos el saludo de cortesía

al compañero y nos permitimos darle un sincero y desinteresado consejo.

¿No cree el *Heraldo de la Laguna* que estos tiempos son peligrosos para defender en suelo tinerfeño los ideales que, al parecer, sustentan?

En este momento recibimos cartas de Lanzarote en que se nos comunica la denuncia de que ha sido objeto nuestro estimado colega *Heraldo de Lanzarote* por dos artículos publicados con los títulos «Carta sin sobre al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia» y «Oído la pisada»; y, según se nos asegura, ninguno de ellos contiene conceptos injuriosos ni nada que pudiera justificar la denuncia. Como no conocemos los artículos nos abstemos por hoy de hablar más del asunto, prometiendo hacerlo tan pronto lleguen á nuestro poder los números denunciados.

Pero lo que no nos explicamos y es verdaderamente escandaloso es que se hayan extremado en estos días las persecuciones contra nuestro querido amigo D. Isaac Viera, redactor y director del aludido periódico, hasta el punto de quererle encarcelar y amenazarle con obligarle á salir de aquella isla.

¿Pero es que los secueces del infame é inmoral pacto, se han quitado ya la careta y, contando con la impunidad garantizada por León y Castillo, persiguen á los ciudadanos honrados, que tienen el valor de denunciar al país sus tropelías y atropellos?

¿Hasta cuando vamos á seguir sufriendo que un Ruano ó un Bethencourt Montesdeoca continúen desmoralizando á los pueblos é imponiendo la odiada y odiosa política del execrable León y Castillo?

Cortamos: «Desde ayer circula el rumor de que á D. Gaspar E. Fernández le han sido sustraídas dos cajas de dinamita.»

Una sección de la Ambulancia de *La Cruz Roja* al mando del oficial D. José González Fariña, recogió hoy, á las diez, de la calle de la Luz y trasladó al Hospital Civil á Cipriano Quintero que se encontraba herido.

Hoy zarpó de este puerto, á recorrer las islas, el cañonero *Doña María de Molina*.

ÚLTIMA HORA

Orotava 25—11'20

Director OPINION. Celebrábase el paseo anoche en la Plaza de la Constitución con motivo de la festividad del día, cuando se recibió ese Diario noticiando próxima supresión Obispado.

Excitadísimo público por igual motivo Capitanía, hizo ruidosa manifestación de protesta dando varios gritos y vivas á Tenerife y España y mueras á León y Castillo y demás traidores.

Suspendiose tocata. Restablecidose orden aparente, pues sigue la excitación.

Corresponsal.

Sección marítima

Día 23 de Junio

103-Argentina, vapor alemán, de Santos para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.ª

104-Coomassie, vapor inglés, de Opopo para Liverpool, despachado por Elder Dempster.

105-Esperanza, vapor español, del Puerto de la Cruz para Candelaria, despachado por Wolfson.

106-Amiral Courbet, vapor francés, de Buenos Aires para el Havre á Hardisson Hermanos.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero	762'12
Termómetro á la sombra	24'2
Tensión del vapor	14'0
Humedad relativa	62'9
Viento	E.
Fuerza del viento	2
Cielo: parte cubierta, décimas	1
Temperatura máxima de ayer	24'5
Id. mínima de anoche	20'6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0'0

Debe leerse el anuncio que publicamos en tercera plana de la acreditada cerveza LA ESPAÑOLA, de Cádiz.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias.

PREPARACION DE WAMPOLÉ

que contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Pulmonía, Influenza, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica.

De venta en esta Capital, droguería ed Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo y droguería de Filipes, calle del Norte.

Casa Alexandre

Relojes para señora oro sobre plata con esmaltes y perlas.

GRAN NOVEDAD Desde 20 pesetas CASA ALEXANDRE.

Alrededor del Mundo. Se ha recibido el número 209 20 céntimos ejemplar Se vende en esta imprenta.



EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA... PERFECTA BLANCURA... ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Único punto de venta en esta Capital, almacenes Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

LA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de Cerveza, de Cádiz REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS ISLAS CANARIAS

Bernardo Barrera Llombet Esta cerveza recomendada por los más afamados médicos de la Península y por los principales de esta Capital, como la más pura y mejor que se bebe, ha obtenido medalla de oro en las Exposiciones internacionales de 1896 y 1898 en Bruselas y Londres, respectivamente y regionales de Egipto (Cairo) y Madrid en los años de 1895 y 1897.

DEPÓSITO GENERAL San Francisco 44, esquina á Isabel 2.ª SITIOS DE VENTA

En esta Capital: el depósito general; café de Francisco Bernades y C.ª, Plaza de Weyler; establecimiento de D. Andrés Rodríguez, Plaza de la Iglesia; don Celestino Hernández, Plaza del Mercado y D. Pedro Corona en la calle del Clavel.

En la Laguna: D. Antonio Rodríguez Guerra, Café «Blanco y Negro». En el depósito general se vende la

botella á 60 céntimos y la media botella á 30 céntimos.

En todos los sitios de venta hay aparatos especiales para venderla en detalle á los siguientes precios.

- Un litro 80 céntimos. Un «boks» 30 id. Medio «boks» 15 id. Una copa 10 id.

La cerveza se recibe cada 15 días. Para informes y pedidos dirigirse á su representante, San Francisco, 44.

Se vende una suerte de tierra, de extensión de 7 hectáreas, 79 áreas, cultivada de viña, con huerta y árboles, situada en los altos del pueblo de Granadilla, denominada «Caperuso». Para tratar, dirigirse al procurador de este juzgado D. Manuel Camí y Vizcaino. (253 a)

SUERO ANTIDIFTERICO

DEL INSTITUTO PASTEUR DE PARÍS

Acaba de recibirse en la farmacia del Dr. Cabrera, San Francisco 73.

Postales Colección Nueva

Preciosa y extensa, con vistas de LA PALMA, LANZAROTE, FUERTEVENTURA, GRAN CANARIA y TENERIFE, se han recibido en la Droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Entre las que componen esta nueva colección, las hay iluminadas por el moderno procedimiento denominado FOTO-COLOR, que es el más perfecto.

Véanse las muestras frente á la mencionada plaza, esquina á la calle del Castillo.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA Capital social 5.000.000 de pesetas DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 40, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

VINOS FINOS

DE RIOJA-HARO

DE LA ACREDITADA CASA DE ANGEL G. DE ARTECHE

Estos vinos compiten con los mejores de otras marcas, tanto por sus excelentes cualidades como por su bondad y buen sabor. Tiene depósito de estos vinos en Santa Cruz de Tenerife, su representante

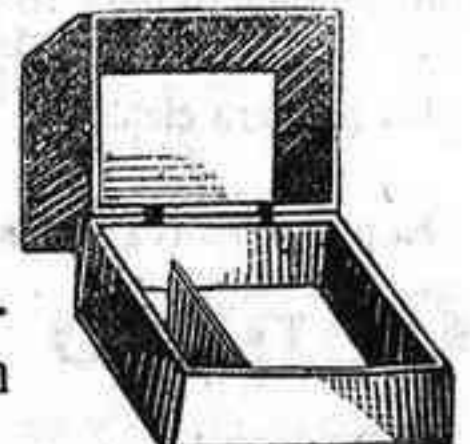
D. José Torres y López.



Sellos de caoutchouc y metal

INFINIDAD DE MODELOS FABRICACIÓN ESMERADA

Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.



Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.



A. Charles Lambert.—París Depósito general Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'00. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



De venta en esta Capital, farmacia de Serra, y en la Laguna, establecimiento de D. Luis Pozuelo.

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte, núm. 1. Teléfono, 260.

PARTES DIARIOS

para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en esta imprenta.

PACAS DE PAJA

las vende D. Juan Rodríguez y González (en el muelle) (3.223-a)

LEY sobre accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario á 1 peseta.

CAMILO LECUONA Y BELLO Gran surtido de corbatas.—Camisas con pechera de color.—Calcetines negros hilo de Escocia.—Camisetas finas.—Pañuelos de hilo.—Mag. Quitarsoles.—Cartas.—Cuellos y puños.—Alpaca negra y gris.—Mag. nífico surtido de perfumería de las mejores fábricas París.—Iricot negro y azul.—Mantillas.—Precioso surtido en medias negras, crudo y color.—Lana para trajes.—Tela para mantos de luto.—Gracia para nadiná.—Crespón de seda.—Velo religiosa.—Tapetes.—Brucela para cortinas.—Entorchados de seda.—Corsés.—Mantas de seda.—Gran surtido de objetos para tocador.—Repisas.—Última novedad.—Armarios con espejo.—Sillas.—Comodas.—Mesas.—Veladores.—Camas de madera y de hierro.—Cunas.—Copas para licores, vino, cerveza y mantecados.—Vasos finos.—Id. gruesos para agua.—Cuadros.

Castillo 46, esquina á Teobaldo Power

dica, una notabilidad, el doctor ***, médico jefe del Asilo de Charenton, ha sufrido una derrota completa. —¿Prestaba aquí sus cuidados á la enferma? —Si, señor; después de haber permanecido allí una semana. He aquí el informe firmado por dicho médico. Alberto enseñó á Julio Parent el documento auténtico de que acababa de hablar y prosiguió: —¿Seguis creyendo que constituiría un peligro para la criatura permanecer al lado de su madre después del alumbramiento? —Ahora más que nunca. Creo útil, por no decir indispensable, meter á la joven en un establecimiento special. —Entonces tened la bondad de manifestar vuestra opinión por escrito. Encima de esa mesa hallaréis un hoja de papel sellado. —Estoy pronto, caballero. —Es inútil hacer mención del embarzo ni del alumbramiento... ya comprenderéis... —Perfectamente. —Mi hermana se llama Andrea de Noel. El médico se sentó junto al escritorio y tampoco las palabras siguientes, que leía á medida que iba escribiendo: El que suscribe, doctor en Medicina de la Facultad de París, certifico: Que la señorita Andrea de Noel padece de enajenación mental, como lo prueban informes anteriores. Mi opinión es que su estado reclama traslado inmediato á una casa de salud donde pueda ser objeto de un tratamiento especial. Su presencia en casa particular puede producir de un momento á otro peligros, tanto para ella como para las personas que la rodean. —¿Es esto, caballero?—preguntó el médico. —Perfectamente. Fechadlo y firmado.

—Ya está. Alberto tomó la certificación, la leyó, la guardó en el cajón de un mueble, dió las gracias á Julio Parent y dijo: —Cuénto con vos mañana para el alumbramiento. —Estaré aquí á primera hora, y no saldré del hotel hasta que todo haya terminado. Después de estas palabras, el conde de Noel acompañó al médico hasta la puerta y se dirigió luego á su habitación. Al encaminarse Julio Parent á pie á su casa, se decía: —Es indiscutible que la señorita de Noel está loca. Además ha estado en el manicomio de Charenton, y esto solo bastaría para dar derecho al conde á encerrarla en cualquier casa de salud... ¿Por qué me pide esa declaración y me la paga con diez mil francos?... No lo comprendo muy bien; pero tengo en mi poder los diez mil, que es lo principal. Por otra parte, ya comprenderé algún día. Una hora después de la marcha del médico, Alberto de Noel, dirigiéndose á la Prefectura de Policía, entró en el despacho del jefe de Seguridad, el cual le recibió inmediatamente. El joven no había vuelto á ver al magistrado desde el día en que tuvo lugar la inútil prueba en la casa de Asnières. —¿Me traéis alguna buena noticia con respecto á vuestra enferma?—preguntó con interés el jefe de Seguridad. —No, señor; desgraciadamente es todo lo contrario—respondió el conde.—El estado de la señorita de Noel es grave... más aún, alarmante. —¿Bajo que punto de vista? —La demencia ha cambiado de carácter. De dulce é inofensiva que era al principio, se vuelve por momentos furiosa y crea un peligro continuo para las personas que

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
A. Folch y Cia.
PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE
llegará á este puerto el 27 de Junio el vapor
Miguel Gallart
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ANTONINO YANES Y C.
Sociedad en Comandita.

Goodyear Line of Steamers
Servicios rápidos para Londres y Liverpool
VAPORES FRUTEROS
FRUTERA GRANADA NARANJA
CORINTHIA VALENCIA
Nota.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.
Agentes, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY.
Marina, 3.

LA VELOCE
Navegación italiana á vapor de Génova
El magnífico vapor correo
Venezuela
de 4.000 toneladas y de 15 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 7 de Julio con destino á Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.
Admite pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo
Las Palmas
de 2.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 26 de Junio con destino á GÉNOVA, con comodidad para 10 pasajeros de 1.ª clase.
BILLETES DE IDA A GÉNOVA
En primera clase. Francos 250

El magnífico vapor correo
Centro América
de 4.000 toneladas y de 14 millas de andar, llegará á Santa Cruz del 3 al 4 de Julio con destino á GÉNOVA, DIRECTO
con comodidad para 40 pasajeros de 1.ª clase y 20 de segunda.
BILLETES DE IDA A BARCELONA Ó GÉNOVA
En Camarote de lujo. Francos 300
En primera clase. 250
Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa Elder Dempster y C.ª; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.
Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios, £ 15 en 1.ª clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice-versa.
El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres, dura unas 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:

<i>De Génova á Londres</i>	<i>De Barcelona á Londres</i>
1.ª—£ 7.. 10.. 0	1.ª—£ 8.. 0.. 0
2.ª—£ 5.. 5.. 0	2.ª—£ 5.. 17.. 6

Para más informes dirigirse á
The Teneriffe Coaling C.ª, Marina, 11.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)
Servicios del mes de Junio de 1903
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA
saldrá fijamente el 28 de Junio, el rápido vapor
M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
saldrá de este puerto el día 30 de Junio el vapor
León XIII
Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
saldrá de este puerto el 1.º de Julio el vapor español
M. L. Villaverde
Admiten carga y pasajeros.
Agentes, Viuda é hijos de Juan LaRoche.

CHARGEURS REUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha
Para Montevideo y Buenos Aires
saldrá el día 30 el vapor
Amiral-Courbet
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía
PARA CÁDIZ Y BARCELONA
El magnífico vapor de gran marcha
Martín Saenz
llegará á este puerto el 5 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vapor
M. L. Villaverde
con arreglo al siguiente itinerario:

SALIDAS		LLEGADAS	
Puertos	Días Horas	Puertos	Días Horas
Las Palmas.	27 10	Tenerife.	27 15
Tenerife.	28 18	Palma.	29 6
Palma.	29 18	Tenerife.	30 6
Tenerife.	1.º 10	Las Palmas.	1.º 15
Las Palmas.	1.º 18		

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga. También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.
Para más informes dirigirse á sus Agentes en Santa Cruz de Tenerife, *Viuda é Hijos de Juan LaRoche.*
Las Palmas, *Santa Cruz de la Palma, M. Curbelo y C.ª* *Juan Cabrera Martín.*

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
FARMACÉUTICO Y MÉDICO
CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO O INTESTINOS
DIEN AÑOS DE ÉXITOS
De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarras intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

HAMILTON & C.º
SANTA CRUZ
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Arundel Castle	2 Julio.	Southampton & London
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Galician	25 Jnio.	Cape Town
New Zealand Shipping C.º Ld.	Paparoa	25 Jnio.	Cape Town and New Zealand
George Thompson C.º Ld.			
J. T. Rennie Son & C.º	Ingeli Inkonka		London
Woermann Linie	Marie Woermann Eduard Bohlen		Hamburgo
Hamburg S. American S. S. C.º	Cap Roca Asunción Santos	27 Jnio.	Hamburg
The White Star Line			

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

Dinero-Dinero-Dinero
En la tabaquería LA CORONA
ALAMEDA DE LA MARINA
DE CASIMIRO FERNÁNDEZ
En este establecimiento se siguen pagando las colecciones de banderas de quince y diez duros que traen las cajetillas de cigarros «La Bandera Cubana», «Estrada Palma», «Lotería» y «La Mía» cuyos cigarros, después de ser superiores á cuantos de la Habana vienen, resultan baratísimos y sin duda que el que compre con constancia dichas cajetillas, fumará gratis y reunirá capital, debido á los premios que las mismas traen, habiendo pagado hasta hoy á los señores siguientes 15 y 10 duros por las colecciones presentadas. D. Vicente Garvito, Manuel Gutiérrez Peña, Arturo Ara, Ernany Zamorano Lomelino, Justo Peraza, José Hernández Otazo, Recaredo González, Francisco García, José Pons, Candelaria González, Rita Morales, Isabel Martínez, Marcos Lucena, Benito Arnay, Anselmo Fernández, José Matorros, Ulpiano Fernández, Juan Hidalgo, Justo Peraza García, Benito Ríos, Manuel Llera, Carlos Jont, Luis Caicedo, Antonio Miraflores, Domingo Triana, Rufino Nieto, Polonia Alvarez, José Fernández, Desiderio Melián, Lorenzo Martínez, Pio Iglesias, Juan Benítez, Dolores Fuentevilla, Horacio Hernández, Nemesio Hernández, Gregorio Sánchez, Rufino Eloynebel, Tirso Mendieta, Ramón Fernández, Anastasio Rodríguez, Pedro Romayosa, Abelino García, Juan Expósito, Leocadio Padrón, Epifanio Hernández y Luis Villegas. También llegó ayer el Dulce pasta y Jalea de Guayaba, Quesos de Almendra y de todas las frutas de Cuba confeccionadas en la mejor confitería de la Habana. El 2.º Pavo Real, que venderá barato.

Semilla de tomates
En esta Capital, calle de la Luz y en el establecimiento de D. Juan Suárez Alemán, se vende garantizada semilla de tomates «perfección» y «manzana», cosechada por D. Tomás Barrios. 54-15

YESO Y CAL
hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos. (d. a)

Se alquila
la espaciosa casa de la calle de la Noria número 7, donde darán razón. Tiene nueve dormitorios, instalación de luz eléctrica y jardín que dá á la calle del Barranco de Santos.
En la mencionada casa se venden muebles, plantas, una báscula y varios utensilios para la elaboración de tabacos. (3.248-15)

Compañía de Navegación de Tenerife
Se convoca á los señores accionistas, para celebrar Junta General, el día 27 del presente mes, á las 8 de la noche, en el edificio que ocupa la sociedad *La Beneficencia* de esta Capital, calle de Ruiz de Padrón número 13.
Orden del día.—Elegir el Consejo de Administración, conforme al artículo 30 de los Estatutos.
Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1903.
El Secretario,
Marcos Peraza

LA PREVISIÓN PATERNAL
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DOTALES PARA NIÑOS ESTABLECIDA EN MADRID
Esta importante compañía admite seguros en los diferentes ramos de **supervivencia**, vida entera, vida á pagos limitados, popular de previsión, obreros, etc., etc. En la póliza especial de **supervivencia** pueden ingresar todas las personas desde la edad de un mes hasta los 60 años, y mediante la cuota mensual de 1 á 100 pesetas se puede á los cinco años recoger de la Compañía un capital en proporción á la cuota suscrita.
Primas económicas
Delegado en Canarias,
Manuel Martínez Simó
San José, núm. 15,
Santa Cruz de Tenerife.
Apartado de Correos núm. 8. (d. a)

Madera de Viñatico se acaba de recibir una partida de esta madera, que según la opinión de ebanistas inteligentes compete con la caoba, por ser menos porosa y de más duración siendo por estas circunstancias la preferida para la construcción de muebles y la que se realiza al por mayor ó al detalle á precios ventajosos. Hay además piezas curvas magníficas propias para buques. Informarán Norte 6, Tabacquería y San José 20, accesorios. (3255 a)

Semilla de tomates
La acreditada semilla de tomates para la exportación bien escogida y limpia procedente de la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana, se halla de venta en el establecimiento de D. Manuel Castro y Fariña, calle de Imeldo Serís, esquina á San Francisco de Paula. 3.260-15

Sellos para colecciones, magníficos, se hallan de venta en las librerías de Hernández, Castillo 56 y Valentin Sanz 8, esquina á San José.

la rodean. Temo verme obligado, á pesar mío, á internar en una casa de salud.
—Esa era mi opinión desde el principio—repuso el jefe de Seguridad;—pero no podía permitirme intervenir en una situación tan delicada. ¿Habéis consultado á algún médico desde la muerte del jefe del manicomio de Charenton?
—Si, y ese médico me ha dado su opinión por escrito... Está de todo punto de vuestro modo de pensar... Hela aquí.
Alberto presentó la certificación al magistrado, el cual exclamó, después de haberla leído:
—No vaciléis... Esto se pone grave. Si sucediese una desgracia en vuestra casa, producida por la señorita de Noel, vuestra responsabilidad sería muy grande.
—Por eso voy á tomar medidas.
—Son indispensables.
—Tuvisteis á bien prometerme vuestro concurso, y vengo á recordároslo.
—Podéis contar con el en cuanto á mi profesión se refiere. ¿De que se trata?
—Ya sabéis que soy tutor de mi hermana y estoy encargado de la administración de su fortuna. El tutor subrogado, amigo de la familia, está viajando en Túnez y no puedo concertarme con él. Así es que no quisiera que pudiesen creer que tomo sobre mí el hacer entrar á la pobre Andrea en una casa especial...
—La declaración que acabáis de enseñarme salva vuestra responsabilidad de un modo más que suficiente. Sin embargo, comprendiendo vuestra delicadeza y deseando seros agradable, os daré un mandato para que la internéis en una casa de salud, que podréis elegir vos mismo.
—Os lo agradeceré muchísimo—repuso Alberto.—Tal

Así que se apresuró á responder:
—Luz suficiente.
—Los aquí.
El señor de Noel sacó de la cartera diez billetes de á mil francos y se los dió al médico, que murmuró algunas palabras de agradecimiento.
—Podéis acompañarme en seguida?—prosiguió Alberto.
—Soy completamente á vuestras órdenes.
—¿Y vamos.
Los dos hombres subieron al coche y no cambiaron sino muy pocas palabras durante el trayecto que hay desde la calle de Montagne-Sainte-Genieve hasta la del Circo.

VIII

Al ver Jijo Parent el hotel donde le hacían entrar comprendió que no se había equivocado con respecto á la posición social del misterioso cliente.
Alberto llevó directamente á la habitación de Andrea y le suplicó que se examinase muy detenidamente á la joven.
—Tenéis razón al suponer que se acercaba el momento del examen—dijo el doctor después de un corto examen.—Esta niña sentirá bien pronto los primeros síntomas.
¿Habéis escogido ya nodriza?
—Si... es aquí esta noche. Queréis seguirme á mi despacho?
El médico acompañó al señor de Noel y le dijo:
—Caballero, permitidme ante todo os pregunte si no se ha intentado nada para devolver la razón á esa joven.
—Se ha hecho, por el contrario, todo lo que era posible hacer—repuso el hermano de Andrea.—Una ciencia mé-

EL RASTAQUOQUERE 65

68 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»